



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



OBJETIVO GENERAL

Establecer una hoja de ruta para el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ, inspirada en el conocimiento, difusión y defensa de los Derechos Humanos, como marco de garantías para la acción reivindicativa gremial y la defensa de la Educación Pública.

PRESENTACIÓN

Mientras la superación de la violencia antisindical y la impunidad siguen siendo tareas pendientes; el proceso de reparación al movimiento sindical también enfrenta grandes retos y desafíos para lograr la satisfacción integral de los derechos de las víctimas de la violencia antisindical.

Viviana Colorado López
Agencia de Información Laboral – AIL, Escuela Nacional
Sindical – ENS

Los Derechos Humanos son un legado de la humanidad, principalmente porque devienen de luchas sociales y populares por la búsqueda de un buen vivir y una vida digna. Sin embargo, cabe mencionar que este no ha sido un camino desprovisto de tensiones, inequidades, disputas, persecución y violencias.

La situación para Colombia es alarmante. El reporte de persecución y asesinatos de personas dedicadas al liderazgo social, la defensa de derechos, entre ellas sindicalista, e incluso de firmantes de la Paz se han convertido en tragedias constantes y pérdidas invaluable para la sociedad colombiana.

La coyuntura de pandemia ha profundizado problemas estructurales en materia social y laboral. Las violencias contra las mujeres se han agudizado; la ausencia de diálogo social para resolver los conflictos es preponderante. Las libertades fundamentales y las vías democráticas resultan vulneradas por medio de la restricción, la represión y la criminalización; basta con observar la respuesta autoritaria y violenta frente al estallido social que se vivió por estar en contra de las políticas sociales y económicas del gobierno, que tuvo auge entre el 28 de abril y el 10 de junio de 2021, dejando más de 4.000 casos de violencia policial según la ONG Temblores, Indepaz y País, lo cual llevó, incluso a una visita de verificación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH.

La violencia antisindical es sistemática y selectiva, según el Informe de Índice Global para el año 2021, Colombia sigue en la lista de los diez peores países para trabajadores y trabajadoras del mundo.

En Colombia por más de tres décadas sindicalistas y sindicatos han sido víctimas de distintas formas de violencia, siendo el señalamiento, la persecución, estigmatización, amenazas, desplazamiento y eliminación las formas más graves de exclusión padecida por el movimiento sindical, y que aún no ha sido objeto de reparación.

En 2021 la violencia antisindical estuvo focalizada en liderazgos, aumentando las agresiones contra las mujeres sindicalistas. Lo ocurrido el último año muestra que esta no es una práctica del pasado, entre 01 de enero y el 30 de noviembre de 2021 se han registrado al menos 128 violaciones a la vida.

Y desde la región las cifras de asesinatos, amenazas, microtráfico, sicariato y otras actividades delictivas encienden las alarmas, pues en las zonas que suceden estos hechos están concentradas un porcentaje importante de las comunidades educativas en alto grado de vulnerabilidad que son atendidas por los maestros; situación que es advertida y descrita ampliamente por la **Alerta Temprana 041 de 2020 de la Defensoría del Pueblo**.

De ahí que se continúe trabajando en la firme intención de construir un espacio desde el SUTEQ con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y del docente comprometido con la lucha política, social, cultural y la formación pedagógica.



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. RELACIÓN DE CASOS QUE CONFIGUREN VIOLACIÓN A LOS DDHH

Entregar reporte sobre violación de derechos fundamentales de los y las docentes, aludiendo aspectos y circunstancias como: acoso laboral, extensión de jornada laboral, violación al régimen de seguridad social, discriminación de género, intimidación a través de evaluaciones de desempeño, traslados arbitrarios, violación al derecho de asociación sindical, libertad de expresión y de cátedra, al buen nombre, violaciones al debido proceso, y otros hechos que pudieran configurarse en violaciones a los Derechos Humanos de los docentes y directivos docentes.

Además de registrar y acompañar en SUTEQ y FECODE los casos de amenaza que vulneren el derecho la vida, la integridad y la seguridad propia y/o de su núcleo familiar, al igual que el derecho al trabajo.

Mecanismo de recolección de información:

Recolección de información en espacios de encuentro con los docentes, como los son los plenarios, asambleas, reunión de subdirectivas, consejos de docentes y asesoría en la sede sindical.

Son instancias para recepción de información, toma de decisiones, orientaciones y definición de acciones:

Consejos Directivos, Comités de Amenazados, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personerías, Mesa Departamental de Derechos Humanos, Asesoría Jurídica SUTEQ, Consejos de Seguridad, Nodo Regional de Derechos Humanos y la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS del SUTEQ.

2. SEMINARIO “ESCUELA TERRITORIO DE PAZ”

OBJETIVO GENERAL. Contribuir al fortalecimiento del Acuerdo Nacional sobre La Escuela como Territorio de Paz, mediante la realización de varios encuentros con Comunidades Educativas, para desarrollar temáticas alusivas a la manera como debe lograrse y reflejarse en las I.E. y sus contextos la materialización de una Paz con Justicia Social, Democracia Real y Soberanía Nacional.

Fechas previstas, de acuerdo al cronograma aprobado por ambas secretarías de educación para espacios de formación sindical general.

3. FORTALECIMIENTO DE LA “RED DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS DEL SUTEQ”

OBJETIVO GENERAL. Fortalecer la participación de los docentes encargados de desarrollar de manera permanente acciones de conocimiento, difusión y defensa de los DD HH, en especial del Derecho Fundamental a la Educación.

Adicional a esto se fortalecerá un grupo base en Derechos Humanos con los docentes más comprometidos e interesados en ahondar en el tema, generando un grupo dinamizador (no mayor de 20 personas) para cada una de las actividades que se presenten en el año, contando con un permiso especial por parte de ambas secretarías de educación que se gestionará desde la Junta Directiva del SUTEQ para tener un espacio de encuentro cada dos meses en la jornada laboral.

4. COMUNICACIÓN

Elaboración y difusión de flyer, videos e infografías con elementos de denuncia, información y formación en DD HH. Puede ser impreso y/o virtual. Se hace necesario un espacio permanente



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



en el SUTEQ INFORMA, para compartir fechas de conmemoración importante y temas de relevancia. Para ello se hace necesario tener acceso a los canales de comunicación oficiales del SUTEQ y así hacer llegar la información a los docentes sindicalizados del departamento y el municipio. Sumado a esto, generar un espacio audiovisual para hacer la denuncia, difusión e información sobre la situación en DDHH que viva el magisterio. Comunicación permanente con la Vicepresidencia de FECODE DDHH y vicepresidentes del Eje Cafetero para articular el trabajo en la promoción de DDHH.

5. CAPACITACIÓN

Conformar un grupo de estudio con los integrantes del grupo base para generar espacios de discusión, análisis y formación en Derechos Humanos.

Contar con un espacio en las Asambleas municipales, prudente y respetuoso, para dar a hacer análisis y formación en DDHH.

Sumado a esto, se generarán espacios de formación para líderes estudiantiles de las instituciones educativas del municipio y el departamento, representantes de los consejos estudiantiles y estudiantes de 10° y 11° que cuenten con una alternativa que les posibilite cumplir con las horas del servicio social. (Anexo #1)

Se presenta propuesta de Escuela de Formación Político Sindical con Enfoque en DDHH para los maestros, como trabajo en equipo entre la Secretaría de Salud y Seguridad Social y la Escuela de formación Sindical y la comisión de DDHH. (Anexo #2)

Además de dar cumplimiento a las actividades aprobadas en el Acta de Acuerdos SUTEQ 2021, pactada con SED y SEM.

6. PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Resignificación de la actividad sindical de maestros y maestras, a través del trabajo comunitario, en algunas zonas del departamento del Quindío con población vulnerable.

OBJETIVO GENERAL:

Construir un proyecto piloto para establecer estrategias que permitan el acercamiento entre el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEQ, la comunidad de la I.E La Adíela Sede La Cecilia de Armenia y la I.E General Santander Sede La Isabela del municipio de Montenegro a través de la promoción de actividades de carácter lúdico, cultural y académico que logren el respaldo y acompañamiento de las comunidades educativas en los procesos sociales que se desarrollan desde lo gremial y político sindical. (Anexo #3)

7. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS

Día Internacional de La Mujer Trabajadora (8 de marzo)

Día Mundial de la Salud (7 de abril)

Día Nacional de las Víctimas (9 de abril).

Día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo (28 de abril)

Día internacional de los trabajadores (1 de mayo)

Día nacional del Docente (15 de mayo)

Día del Estudiante Caído (8 y 9 de junio)

Día nacional de los DD HH (9 de septiembre)

Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)

Día del Docente Sindicalizado (25 de octubre)

Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 noviembre)

Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre)



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



8. PARTICIPACIÓN EN EL NODO REGIONAL DEL DERECHOS HUMANOS

Se hará presencia con presentación de ponencias, informe departamental y compromiso con el desarrollo de las acciones aprobadas, además del informe posterior a la realización del Nodo.

9. PROYECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SUTEQ

Se prevé participación y acompañamiento a través de las Subdirectivas Municipales. Además, en los distintos espacios y convocatorias realizadas por el SUTEQ y otras organizaciones locales y regionales, a fin de difundir temas relacionados con la situación de Derechos Humanos, así como las denuncias a que hubiese lugar. Creación, integración y acompañamiento permanente a la Mesa Departamental de DDHH María Ayala, con el fin de generar alianzas que permitan fortalecer el trabajo de denuncia y proyección de las actividades de los y las defensoras de derechos en el Quindío.

ANEXO #1

Seminario-taller en y para los DDHH.

Educar en y para los Derechos Humanos además de ser un deber constitucional, es una responsabilidad que los y las maestras debemos asumir, en ese sentido proponer la realización de un seminario-taller que aborde la universalidad de derechos humanos y que contribuya a su promoción y defensa asegura que nuestra sociedad genere discusiones en torno a la vida digna, la paz y la justicia social.

La presente propuesta tiene la intención de generar un espacio de socialización y promoción de los DDHH, por medio de talleres, charlas y actividades que les permitan a los y las estudiantes de grados 10° y 11° y líderes estudiantiles, en medio de la pandemia, poder contar con una alternativa virtual que les posibilite cumplir con las respectivas horas del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO).

Para ello se propone la realización de un espacio académico que cuente con ocho (8) sesiones de trabajo, las cuales metodológicamente contarán con un panel de discusión el cual será orientado por un experto/a en las temáticas a trabajar, así como también de la participación de un/a estudiante líder que proponga al igual que el experto, elementos con voz juvenil para la socialización de estos. La modalidad del taller puede ser virtual o presencial, de acuerdo a las necesidades y exigencias del contexto.

Se hace un llamado a las organizaciones estudiantiles tanto universitarias como secundaristas a que lideren este espacio de seminario-taller, con la intención de fortalecer los liderazgos juveniles y estudiantiles en el departamento.

A continuación, se presentan las temáticas a trabajar, las cuales pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades o prioridades del contexto:

- Movimiento estudiantil en la secundaria y la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- Objeción de conciencia y la no militarización de la vida juvenil.
- Gobierno Escolar.
- Falsos positivos y violación de los Derechos Humanos.
- Derechos Ambientales.
- Medios de comunicación alternativos y comunitarios.
- Conflicto armado y paz.
- Diversidad poblacional, sexual y Derechos Humanos.



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



ANEXO #2

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Desde el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Quindío, se ha decidido consolidar la “**Escuela de formación político sindical con enfoque en DDHH**”, con el propósito de aportar conocimiento, formación y actualización sindical a los maestros y maestras del departamento; trabajo articulado entre la Secretaría de Formación Sindical y la Comisión de DDHH del SUTEQ.

La formación es uno de los ejes transversales de la actividad sindical, concebida como estrategia fundamental que permita el fortalecimiento de la organización, el fomento de la participación social y alentar la toma de decisiones que mejoren la capacidad de respuesta a nivel regional y nacional. Además de contribuir con una formación que permita el intercambio de experiencias y el enriquecimiento de la praxis sindical en temas de interés común, la comprensión de diferentes problemáticas sociales, vulneración de los derechos y ausencia estatal.

Desde el SUTEQ, se manifiesta la urgencia de generar espacios donde se problematice la realidad colombiana para generar coyuntura y acción en defensa de los mismos; un espacio de convergencia, de aprendizaje, de intercambio de experiencias y de articulación.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la formación y actualización política, sindical e ideológica de los maestros afiliados al SUTEQ, elevando el nivel de compromiso y defensa de los derechos sindicales, los derechos humanos y el Estado Social de Derecho para la toma de decisiones asertivas que conduzcan al bienestar del gremio y la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir con acciones formativas al fortalecimiento de la organización sindical y el perfil de sus afiliados.
- Promover la unidad sindical de los trabajadores de la educación.
- Brindar herramientas para la comprensión y promoción de la defensa de los DDHH.
- Identificar la relación entre el Estado, Educación, Sociedad y la Paz en materia de DDHH y conflicto armado.
- Profundizar la comprensión en los elementos de discusión sindical en los contextos educativos.
- Conocer los diversos escenarios de cooperación e integración entre las organizaciones sociales y sindicales.

EJES TEMÁTICOS:

- Coyuntura política
- Historia del sindicalismo y perfil sindical
- Escuela Territorio de paz
- Régimen laboral y carrera docente
- Reforma educativa, Ley General de Educación alcances y perspectivas.
- Políticas neoliberales de privatización y dependencia.
- Tendencias del sindicalismo y paralelismo sindical
- Régimen prestacional del magisterio
- Democracia escolar
- Vías gubernativas
- Estatuto Docente
- Fundamentos en el ejercicio de la ciudadanía, participación ciudadana, control social y protesta social.
- Oratoria (argumentos y contra argumentos)
- Derechos colectivos y ambientales



PLAN DE TRABAJO

Comisión DDHH SUTEQ - 2022



- La salud como derecho fundamental

POBLACIÓN:

La convocatoria será a los docentes adscritos a los entes territoriales de departamento del Quindío y afiliados al SUTEQ.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo por medio de formulario Google, donde el maestro proporcionará sus datos básicos para entablar comunicación e intercambio de información.

Datos que se proporcionan: Nombre completo, documento de identidad, número de celular, correo electrónico, institución educativa y municipio donde labora.

CRONOGRAMA:

Dado que la Escuela de Formación Político Sindical con enfoque en Derechos Humanos se desarrollará de manera presencial, el punto de encuentro será el auditorio del SUTEQ, o en casos de que presente una situación atípica se trasladará a modalidad virtual.

Los encuentros serán de máximo dos horas en un encuentro semanal cada miércoles de 4 a 6 de la tarde.

ANEXO #3

RESIGNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD SINDICAL DE MAESTROS Y MAESTRAS, A TRAVÉS DEL TRABAJO COMUNITARIO, EN ALGUNAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CON POBLACIÓN VULNERABLE

1. ANTECEDENTES

Partiendo de la experiencia de los últimos años, la labor del maestro ha venido perdiendo poco a poco su impacto en la sociedad. La estrategia sistemática del partido de gobierno acusando de adoctrinadores y perezosos a los docentes, ha ido calando en el imaginario de la sociedad lo que ha generado una pérdida de apoyo por parte de algunos actores en la justa lucha por los derechos del sector educativo que incluye a padres de familia, estudiantes y maestros.

Varios municipios del departamento del Quindío y algunos sectores de la ciudad de Armenia registran un alto grado de vulnerabilidad social, la cual es generada por una exposición desigual a los riesgos y situaciones de crisis y estrés; el olvido del gobierno, la falta de oportunidades laborales y un alto grado de violencia intrafamiliar.

De acuerdo a la Alerta Temprana 041 del 2020, emitida por la Defensoría del Pueblo se da a conocer el alto riesgo de vulnerabilidad en el que se encuentran varios sectores de la ciudad de Armenia y el departamento del Quindío, se registran casos de microtráfico que escalan a narcotráfico, conflicto de bandas delincuenciales, turismo sexual, desempleo y abandono que están afectando directamente a los niños, niñas y adolescentes de la región. Los sectores referenciados en la Alerta Temprana son las comunidades educativas en las cuales trabajan los maestros y maestras día a día, donde deben afrontar la problemática y no siempre se cuenta con todas las herramientas para cambiar esa realidad, pues los recursos son escasos, el tiempo insuficiente y no se cuenta con todos los conocimientos para abordar cada situación con tacto y pertinencia.



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



Es por esto que la Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ, propone una estrategia de intervención comunitaria dirigida inicialmente a los estudiantes, a través de talleres que van encaminados a acompañar en espacios deportivos, lúdicos y académicos en pro del aprovechamiento del tiempo libre, y así, generar escenarios de encuentro con los padres de familia, lo cual permitirá a la organización sindicarse, entablar y fortalecer canales de comunicación, articular trabajo comunitario y aunar esfuerzos para las reivindicaciones sociales del pueblo colombiano.

2. JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA

Los motivos que llevan a generar una propuesta de formación, mediante la orientación de talleres, entendidos como una práctica social y educativa encaminada a crear experiencias de aprendizaje donde un grupo de personas de manera coordinada, bajo la orientación de varios talleristas y se encuentran para abordar de manera teórico-práctica un tema de interés común, en los cuales algunos estudiantes de instituciones educativas ubicadas geográficamente en las zonas de riesgo expresadas en la Alerta Temprana 041 de la Defensoría del Pueblo, pertenecientes a las secretarías de educación de Armenia y Quindío tengan un acercamiento a la solución de algunas de sus necesidades de desarrollo personal, académico y permita un mejor aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo a la vez la unión en la comunidad educativa. A partir de una oferta fundamentada en el apoyo a los estudiantes con procesos plurales para la consolidación y fortalecimiento de la relación de las comunidades con los maestros y la visibilización de la actividad sindical dirigida hacia el trabajo comunitario, en la que los participantes y sus familias vean una nueva alternativa metodológica para generar en los educandos procesos de construcción conceptual y recreo-deportiva en algunas de las áreas del desarrollo humano.

Dichos talleres no son un fin en sí mismos, sino un medio para que los participantes puedan descubrir, hacer prácticas con los contenidos teórico-prácticos y prepararse para su implementación. Se busca además un trabajo de reflexión y producción individual, seguimiento y posterior socialización con el fin de confrontar a los estudiantes a procesos de metacognición y alcance de sus logros académicos, de formación artística y/o deportiva.

3. PROPUESTA

Espacios de formación a través de trabajo comunitario, en instituciones educativas focalizadas del municipio de Armenia y Montenegro con población vulnerable, en las siguientes líneas de intervención:

- Talleres deportivos (baloncesto, microfútbol)
- Club de tareas y refuerzo
- Club de teatro

Sumado a esto, se proponen escuelas de padres de familia con temáticas transversales (relación padres e hijos, elaboración de derechos de petición, tutelas y otras) una (1) vez al mes. Estos espacios serán liderados por los integrantes de Junta Directiva y maestros que de manera voluntaria deseen acompañar la iniciativa.



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



Este proyecto piloto, se llevará a cabo en dos espacios diferentes, el primero es el Barrio la Cecilia, ubicado en la comuna tres Alfonso López, apoyando el desarrollo del proyecto en la Institución Educativa La Adíela, Sede la Cecilia y en los espacios que tiene el sector como lo son caseta comunal y escenarios deportivos.

El segundo espacio es en el municipio de Montenegro, en el barrio La Isabela baja, en la Sede Educativa La Isabela de la Institución Educativa General Santander, aprovechando los espacios y escenarios deportivos con los que cuente el sector y la escuela. De lograrse la aceptación del proyecto por parte de las instituciones educativas, los menores de edad contarían con la cobertura del seguro estudiantil en caso de ocurrir algún incidente.

Con esta intervención se pretende:

- Generar espacios sanos y de transformación social en las comunidades para que minimicen el riesgo y la vulneración en la que se encuentran.
- Orientar el uso de los recursos para la defensa de sus derechos, como la tutela y los derechos de petición entre otros.
- Generar canales de comunicación asertivos con las comunidades, que permitan el fortalecimiento de la defensa de los derechos y la lucha por las causas justas del pueblo colombiano.

De acuerdo a los resultados que arroje en un periodo de seis meses, se determinará su continuidad.

TALLERISTAS:

Para seleccionar a los maestros y maestras que estén interesados en hacer parte de este proyecto, se realizará una convocatoria abierta donde se demuestre que tienen el perfil, la idoneidad y el tiempo para llevar a cabo las actividades de intervención en las comunidades focalizadas, además de estar afiliado al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEQ.

Durante el proceso se debe demostrar el impacto positivo y los resultados a mediano y largo plazo.

La vinculación se realizaría a través de un contrato de prestación de servicios, donde el maestro vinculado asume el pago de prestaciones sociales.

El maestro debe tener RUT y se debe cotizar sobre un 1 millón de pesos para que el monto a cancelar sea el mínimo registrado que incluye: Salud 12.5%, pensión 16%, riesgos profesionales el % depende del nivel de riesgo, el menor es de 0,522%). La retención en la fuente, por renta laboral, es del 6%. Si se presenta Certificado de exoneración. Si es declarante se hace retención del 4%.

El valor total de prestaciones sociales es de \$310.300.

Valor hora \$35.000 (2 horas semanales \$70.000)

3 veces a la semana son \$210.000

Por 4 veces al mes 840.000



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



Menos pago de prestaciones sociales \$3.10300

TOTAL DEVENGADO \$ 529.700

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Construir un proyecto piloto para establecer estrategias que permitan el acercamiento entre el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEQ, la comunidad de la I.E La Adíela Sede La Cecilia de Armenia y la I.E General Santander Sede La Isabela del municipio de Montenegro a través de la promoción de actividades de carácter lúdico, cultural y académico que logren el respaldo y acompañamiento de las comunidades educativas en los procesos sociales que se desarrollan desde lo gremial y político sindical.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un acercamiento entre el SUTEQ y las comunidades del sector del barrio la Cecilia en Armenia en su I.E La Adíela Sede La Cecilia y el municipio de Montenegro, barrio La Isabela baja, en la Sede Educativa La Isabela de la Institución Educativa General Santander, con talleres de formación deportiva, cultural y académica.
- Lograr apoyo y reconocimiento comunitario a la labor del docente sindicalizado a través de los talleres de formación.
- Acompañar el desarrollo de estrategias de formación relacionadas con la atención de estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas focalizadas en tres líneas: acompañamiento en tareas, formación deportiva y formación cultural.
- Comprometer a la comunidad educativa con la propuesta pedagógica, para que brinde los espacios y canales necesarios que se requieren para su ejecución.
- Diseñar estrategias de seguimiento y evaluación (rubricas) de la experiencia con la participación de los diferentes agentes involucrados en el proceso.

4. PLAN OPERATIVO (SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO)

Para su ejecución, desde la presente propuesta se proyectan las siguientes etapas:

Primera Etapa (Diagnóstico): Se realizará visita a las I.E focalizadas para realizar el diagnóstico de la población objeto y determinar las necesidades y/o prioridades para la ejecución del proyecto piloto. Para ello se entablará diálogo con los docentes, los estudiantes y la comunidad en general. En esta etapa se debe determinar el número aproximado de estudiantes que podrían asistir a los talleres para tener una idea de cuántos docentes se requieren en su ejecución.

Tiempo de ejecución primera etapa, un (1) mes a partir de su aprobación.

Segunda Etapa (Planeación): Realizar convocatoria abierta para que los y las docentes presenten su propuesta de intervención a la comunidad en las tres líneas planteadas. Firma de contratos y compra de elementos necesarios para iniciar el desarrollo de las actividades.

Se debe presentar un cronograma de actividades a desarrollar con la comunidad estudiantil y preparar una primera reunión con los padres de familia de los estudiantes para generar acercamiento, compromisos y permanencia. Esta etapa se llevará a cabo durante el siguiente mes después de supera la primera etapa.

Tercera Etapa (Implementación): Durante la ejecución de los talleres académicos, lúdicos y deportivos se observará el impacto que tiene en la comunidad (número de asistentes, balance del trabajo realizado por el o la docente y resultados a corto y mediano plazo). Esta etapa se llevará a cabo durante los siguientes cuatro (4) meses después de supera la primera etapa.

Cuarta Etapa (Seguimiento y Evaluación): Se realizará la sistematización de la propuesta, se establecerán los logros alcanzados y las dificultades encontradas, en espacios de encuentro con los docentes talleristas.

Duración un (1) mes.

Fecha de inicio: A partir de su aprobación.



5. RECURSOS – PRESUPUESTO

Para la vigencia presupuestal del año 2021, la Asamblea General de Delegados aprobó un presupuesto de cien millones de pesos (\$100.000.000) para Escuela Ciudadana de formación de padres y estudiantes.

Costos:

- Valor de la hora Talleristas: \$30.000
- Intensidad horaria:
 - **microfutbol y baloncesto:** Tres veces a la semana, sesiones de dos horas.
 - **Club de tareas y teatro:** Dos veces por semana, en sesiones de dos horas.
- **Conformación de grupos:**



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



- Microfútbol y baloncesto, Máximo 20 estudiantes. Se debe garantizar hidratación en cada jornada de entrenamiento.
- Teatro, se conformarán grupos de máximo 20 estudiantes.
- Club de tareas y refuerzo, grupo de máximo 12 estudiantes.
- **Dotación:** Inicialmente se debe contar con una dotación suficiente para el desarrollo de las clases lúdicas; si los grupos son de 20 estudiantes, como mínimo se debe contar con 1 balón por cada dos estudiantes.

PRESUPUESTO

ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Pago a talleristas			
2	Balón de baloncesto caucho BG 2000	10	\$ 62.356	\$ 623.560
3	Balón futsala PVC UEFA Europa League F9U1500-KO	10	\$ 112.336	\$ 1.123.360
4	Cono plástico 6CM MK-2	40	\$ 2.142	\$ 85.680
5	Hula Hoop 45 cm 12 aros de entrenamiento	24	\$ 2.100	\$ 50.400
6	Hidratación	960	\$ 500	\$ 480.000
7	Adicional y otros	1	\$ 500.000	\$ 500.000
			Total	2.863.000
	Nota: De acuerdo a la etapa de diagnostico, se calcularan los honorarios de los talleristas.			

Materiales para Club de tareas y refuerzo (lista de útiles escolares)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Pago a talleristas			
2	Lápices por caja de 12	1	\$ 7.990	\$ 7.990
3	Lapiceros negros por caja de 12	1	\$ 9.500	\$ 9.500
4	Lapiceros azules por caja de 12	1	\$ 9.100	\$ 9.100
5	Lapiceros rojos por caja de 12	1	\$ 9.100	\$ 9.100
6	Cajas de colores	12	\$ 9.800	\$ 117.600
7	Tajalápiz con depósito	12	\$ 2.500	\$ 30.000
8	Tijeras punta roma	12	\$ 4.500	\$ 54.000
9	Borrador	12	\$ 1.000	\$ 12.000
10	Colbón mediano	12	\$ 5.000	\$ 60.000
11	Regla 30 centímetros	12	\$ 5.000	\$ 60.000
12	Cartuchera	12	\$ 5.000	\$ 60.000
13	Paquete de octavo de cartulina	12	\$ 9.500	\$ 114.000
14	Paquete de papel seda	12	\$ 2.200	\$ 26.400
15	Paquete de papel silueta	12	\$ 3.300	\$ 39.600
16	Caja de temperas pequeña X 6 unidades	12	\$ 6.200	\$ 74.400
17	Block cuadriculado	12	\$ 5.500	\$ 66.000
18	Cuadernos línea corriente grande	12	\$ 7.000	\$ 84.000
19	Carpeta de bolsillo	12	\$ 3.400	\$ 40.800
	KIT PARA MAESTROS			
20	Resma de papel tamaño oficio	1	\$ 20.000	\$ 20.000
21	Marcadores borrables (negro, azul, rojo)	3	\$ 6.100	\$ 18.300
22	Tinta para marcadores borrables (negro, azul, rojo)	3	\$ 16.200	\$ 48.600
23	Estuche de marcadores permanentes (surtido)	1	\$ 25.000	\$ 25.000
24	Almohadilla	1	\$ 3.000	\$ 3.000
25	Cuaderno grande	1	\$ 7.000	\$ 7.000
26	Cartuchera	1	\$ 5.000	\$ 5.000
27	Carpeta de bolsillo	1	\$ 3.400	\$ 3.400
28	lapiceros (rojo, azul, negro)	3	\$ 1.500	\$ 4.500
29	Lápiz	1	\$ 1.500	\$ 1.500
30	borrador	1	\$ 1.000	\$ 1.000
31	Tajalápiz con deposito	1	\$ 2.500	\$ 2.500
32	Colbón mediano	1	\$ 5.000	\$ 5.000
33	Regla 30 centímetros	1	\$ 5.000	\$ 5.000
34	Tijera punta roma	1	\$ 4.500	\$ 4.500
35	Adicional y otros	1	\$ 500.000	\$ 500.000
			Total	1.528.790
	Nota: De acuerdo a la etapa de diagnostico, se calcularan los honorarios de los talleristas.			



PLAN DE TRABAJO Comisión DDHH SUTEQ - 2022



Materiales para Club de Teatro

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Pago a talleristas			
2	Accesorios para disfraces (surtido)	5	\$ 20.000	\$ 100.000
3	Pelucas	5	\$ 15.000	\$ 75.000
4	Sombreros	5	\$ 10.000	\$ 50.000
5	Gafas	5	\$ 10.000	\$ 50.000
6	Kit Pintu-caritas	3	\$ 12.000	\$ 36.000
7	Adicional y otros	1	\$ 500.000	\$ 500.000
			Total	811.000
	Nota: De acuerdo a la etapa de diagnóstico, se calcularán los honorarios de los talleristas.			

PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 2.863.000
2	CLUB DE TAREAS	\$ 1.528.790
3	TEATRO	\$ 811.000
	TOTAL	\$ 5.202.790

6. RESPONSABLES

Mesa de trabajo Comisión de Derechos Humanos SUTEQ.

Vivian Charlot Bernal Saba
Vicepresidente
Coordinadora Comisión DDHH